

La corresponsabilidad ética de los varones frente al aborto

Elsa S. Guevara Ruiseñor

En México el aborto clandestino sigue siendo un importante problema de salud pública y diversos estudios muestran que los hombres son corresponsables en la ocurrencia de embarazos no deseados, en la decisión misma de abortar y en los riesgos a la salud de las mujeres. Considerando que los procesos de razonamiento moral son un eje central de legitimación social en el plano de las responsabilidades, se consideró necesario explorar estos procesos en el presente estudio. Para ello se aplicó una entrevista semiestructurada a 14 hombres residentes en la ciudad de México, que habían vivido cuando menos un aborto inducido de su pareja. Los resultados mostraron que la responsabilidad de los hombres ante el aborto se expresa en un abanico muy amplio de comportamientos y sentimientos que van desde la más absoluta indiferencia y una responsabilidad entendida sólo como aporte económico, hasta la más completa solidaridad y una responsabilidad asumida como apoyo físico, emocional y moral.

► 33

PALABRAS CLAVES: aborto, masculinidad, ética, responsabilidad, derechos reproductivos.

Clandestine abortion in Mexico is still an important problem of public health and several studies show that men are equally responsible for undesired pregnancies, for the decision to abort and for the risks to women's health. Given that the processes of moral reasoning are the central axis of social legitimation regarding responsibilities, in this study it was considered necessary to explore these processes. To do so a semi-structured interview was applied to 14 men residing in Mexico City who had experienced at least one induced abortion of their couple. The results showed that men's responsibility in abortion is expressed in a very wide spectrum of behavior and feelings that range from the most absolute indifference and a responsibility understood only as an economic contribution, to the most complete solidarity and responsibility assumed as physical, emotional and moral support.

KEY WORDS: abortion, masculinity, ethics, responsibility, reproductive rights.

ELSA S. GUEVARA RUISEÑOR: Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza, Universidad Nacional Autónoma de México.
elsaruisenor@hotmail.com

Desacatos, núm. 17, enero-abril 2005, pp. 33-56.
Recepción: 14 de agosto de 2002 / Aceptación: 2 de febrero de 2004

Una sociedad que silencia la responsabilidad de los varones y sólo culpabiliza a las mujeres, que no respeta sus cuerpos y su historia, es una sociedad excluyente, sexista y abortiva.

IVONE GEBARA, religiosa brasileña

INTRODUCCIÓN

En la última década, la responsabilidad de los hombres en el ámbito de la sexualidad y la reproducción se ha colocado en primer plano en el debate nacional e internacional. En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizada en 1994, en El Cairo, se enfatizó la necesidad de impulsar la participación responsable de los hombres en todas las áreas de la salud sexual y reproductiva. De acuerdo con documen-

tos de la Organización de las Naciones Unidas, la participación masculina vinculada a la salud reproductiva es un término “sombrija” para abarcar los diferentes caminos en los cuales los hombres se relacionan con los problemas y los programas de salud reproductiva. Se consideran dos aspectos centrales: 1) la forma en que los hombres aceptan y brindan apoyo a las necesidades, elecciones y derechos en salud reproductiva de sus compañeras, y 2) el comportamiento sexual y reproductivo propio de los hombres (FASyDR-FNUAP, 1998). Con ello se pretende disminuir los riesgos en la salud de las mujeres, aumentar la participación de los varones en el cuidado de su propia salud y promover relaciones más equitativas y solidarias entre unos y otras.

Las actitudes y comportamientos de los hombres, especialmente en la esfera sexual, tienen con frecuencia un impacto negativo en la salud y el bienestar general de las mujeres, porque no toman en cuenta las necesidades de las mujeres, las ponen en riesgo de contraer enfermedades sexualmente transmitidas, embarazos no deseados y delegan en ellas los costos físicos y emocionales del cuidado y atención de la prole. A menudo, esta conducta implica la violencia física, sexual y emocional expresada abiertamente o mediante prácticas más sutiles de control o dominio. Por el contrario, cuando los varones reconocen su responsabilidad para transformar las relaciones de género, apoyan la presencia de las mujeres en los espacios públicos y privados y se esfuerzan por facilitar el ejercicio de sus derechos, con lo que la salud física, emocional, sexual y reproductiva de las mujeres tiende a mejorar. La responsabilidad compartida fortalece así a la sociedad en su conjunto (HERA, 1998).

Identificar las barreras y los medios para una participación responsable de los hombres en la salud sexual y reproductiva ha sido uno de los objetivos de la investigación social sobre género y masculinidad. En estas investigaciones se destaca que no son los factores biológicos ni de personalidad los determinantes de las condiciones de privilegio que viven los hombres, más bien éstas surgen como consecuencia del sistema de relaciones genéricas que los coloca en una posición de poder con respecto a las mujeres en su conjunto. El poder que ellos detentan no es producto de sus atributos personales, sino del



conjunto de prácticas y discursos sociales construidos en torno a los modelos dominantes de masculinidad. Si bien las diferencias biológicas de los cuerpos son la base para construir las asimetrías sociales entre hombres y mujeres, son los significados culturales de la masculinidad-feminidad lo que permite a los varones desatenderse de las consecuencias de sus prácticas sexuales y delegar en las mujeres los mayores costos y responsabilidades.

Esta situación se reproduce mediante un orden material y simbólico que define el lugar y el papel de los hombres en la sociedad así como las formas de relación “autorizadas” con las mujeres y con los otros hombres. Ser hombre es una condición social que facilita el ejercicio del poder sobre las mujeres, al mismo tiempo que limita las posibilidades de los varones para vivir la responsabilidad compartida de manera equitativa y gozosa. Muchos de los esfuerzos dirigidos a la investigación y el trabajo con varones destacan las ventajas que representa para hombres y mujeres generar formas de relación más justas y equitativas. No obstante, existen enormes dificultades para modificar un sistema de poderes y privilegios asimétricos que se encuentra socialmente legitimado a la vez que ejerce un gran poder de coacción en los individuos.

Por ello, esta transformación no depende sólo de la voluntad personal, sino que requiere identificar cuáles son los mecanismos que mantienen este orden social que se encuentra objetivado en instituciones, universos simbólicos y estructuras normativas que funcionan como medios de control y reproducción de ese sistema de género. Esta reproducción implica el uso de esquemas interpretativos de la realidad integrados por reglas semánticas y morales que permiten a los individuos “explicar” sus formas de actuar y relacionarse. Es decir, que el orden institucional necesita de un reconocimiento subjetivo que permita a las personas apropiarse de ese orden y reproducirlo cotidianamente (Berger y Luckman, 1995). En el caso de las relaciones de género, la apropiación subjetiva permite a hombres y mujeres aceptar como “natural” ese sistema de relaciones y reproducirlo casi de manera automática en todas sus prácticas, en tanto que ello constituye su mundo de vida y les otorga seguridad y reconocimiento social.

Sin embargo, la internalización no es un proceso automático. Toda apropiación subjetiva requiere formas de legitimación, o sea, modos de explicar y justificar esa realidad, que permitan aceptarla y obtener una visión coherente del mundo. Uno de los mecanismos fundamentales de legitimación social se establece en el terreno de la moral y de la ética. Los valores, las normas y las responsabilidades se ubican en un deber ser que expresan el conjunto de significaciones de una sociedad. Sin embargo, la moral no sólo tiene un carácter normativo, es además explicativo, le indica al individuo por qué debe realizar una acción y no otra, también le indica por qué las cosas son lo que parecen ser y cuáles son los comportamientos esperados para cada persona en función del lugar que ocupa cada uno(a) dentro de la estructura social (Berger y Luckman, 1995).

El proceso subjetivo por el cual las personas se apropian de ciertos parámetros morales ha sido estudiado por la psicología bajo el concepto de razonamiento moral. El razonamiento moral se refiere a un proceso de pensamiento mediante el cual se establece la valoración de un acto en términos de justicia o bondad. También por medio del juicio moral se establece una conciencia del deber, del bien o del cumplimiento de la norma. Los estudios pioneros de Piaget (1932) o de Freud (1914) se encargaron de estudiar la forma en que las prácticas sociales como el juego o las relaciones emocionalmente significativas permiten al individuo el desarrollo de la conciencia moral. Pero son los estudios de Gilligan (1985) los que se encargan de evidenciar el papel del género en los procesos de razonamiento moral.

Gilligan empieza por cuestionar la concepción de un modelo único de juicio moral que sea aplicable a varones y mujeres. Ella afirma que unos y otras desarrollan modelos distintos de pensamiento moral. Los resultados de sus investigaciones muestran que cuando las mujeres se enfrentan ante un conflicto moral tienden a enfocar su análisis en las relaciones y buscan soluciones innovadoras que protejan los intereses de todos los participantes así como la relación misma. En general, las mujeres se esfuerzan por evitar propuestas que puedan debilitar las relaciones de las personas involucradas. Por el contrario, los varones tratan de identificar las reglas apropiadas que

gobiernan esa situación y buscan la solución de acuerdo con las condiciones que impone la regla, aún si los intereses de alguien deben ser sacrificados a las consideraciones de justicia. Ambos se preocupan por evitar el daño, pero mientras las mujeres tienden a modificar las reglas para salvar las relaciones, los hombres lo hacen aplicando las reglas aun a costa de las relaciones. Gilligan llama a la primera forma de juicio moral, ética de la responsabilidad o del cuidado, y a la última la designa ética de la justicia.

La idea de dos éticas distintas que pudieran ser excluyentes ha sido cuestionada por algunas teóricas feministas quienes señalan que su planteamiento podía ser interpretado como una postura inmanentista y ahistórica que universaliza las categorías y las relaciones entre hombres y mujeres, que no explica sus resultados en función de las posiciones asimétricas de unas y otros en el sistema de relaciones de género y tampoco avanza en la explicación de las diferencias en función de la edad, la clase o la pertenencia a un grupo subordinado. Sin embargo, la aportación más importante de Gilligan fue incorporar la idea de una moral centrada en las relaciones y una moral centrada en las reglas como dos formas distintas de juzgar lo justo, lo bueno o lo correcto y evidenciar el sesgo de género en la teoría utilizada hasta ese momento. Además, su propuesta permite vincular las experiencias de vida de hombres y mujeres, en tanto que sujetos sexuados, a las concepciones éticas que detentan.

Así, los procesos de razonamiento moral no son neutros, sino producto de las experiencias que viven las personas en el marco de un orden de género y pueden explicar mucho del comportamiento de los varones en el ámbito de la sexualidad y la reproducción. Por una parte, mediante diversas prácticas sociales, los hombres construyen una visión del mundo donde las relaciones humanas se encuentran mediadas por reglas, que se suponen lógicas, neutras y universales. Estas reglas las aplican tanto en su relación con los otros hombres como con las mujeres, tanto en los asuntos públicos como en los aspectos más íntimos de su vida privada. Así, desde la formación de identidades masculinas y las normas sociales que guían su forma de actuar, se promueve una ética que oculta en la neutralidad la asimetría de poderes. Desde esa óptica, el amor, el erotismo y la reproducción parecen

espacios equilibrados basados en la libertad y decisiones individuales, no se reconocen como ámbitos de poder y subordinación ni se reconocen las distintas condiciones sociales que lleva a hombres y mujeres a aceptar la desigualdad como “natural”. Además, los procesos de construcción de la identidad masculina conducen a muchos hombres a identificar los sentimientos de cuidado y atención con la vulnerabilidad y los vínculos con la falta de independencia, por ello, las reglas se convierten en el mecanismo más seguro para construir relaciones armoniosas, para evitar el daño o para atenuar la incertidumbre.

Como destacan diversas corrientes psicoanalíticas, la adquisición de las identidades masculinas pasa por un proceso de separación de los objetos amorosos primarios que le permite a los individuos alcanzar la madurez emocional; la separación es entonces una condición para tener acceso a la etapa adulta y para alcanzar la autonomía. El resultado, dice Gilligan, es la visión de un mundo formado por seres independientes que requieren de un sistema de reglas para definir sus formas de relación. En sus investigaciones, Gilligan encuentra que los hombres muestran un gran temor a la intimidad, identifican la separación como la norma deseable y viven los vínculos íntimos con las mujeres de manera amenazante. En ese contexto, privilegiar las reglas les permite identificar mecanismos claros para dirimir conflictos entre seres independientes y disminuir la incertidumbre que les generan las relaciones cercanas. Además, esto les permite asegurar la posición de privilegio que la sociedad les confiere en tanto que las reglas las hacen ellos de acuerdo con sus intereses y necesidades. A su vez, la identificación entre masculinidad dominante y razón que, de acuerdo con Seidler (1995), desempeña un papel decisivo en la noción de superioridad masculina, refuerza el modelo de juicio moral centrado en la razón, en la idea de que los derechos, las obligaciones y las responsabilidades se generan en espacios equitativos entre seres racionales y libres. La concepción de una ley moral que debe estar por encima de las consideraciones personales y de los sentimientos es el modelo de razonamiento moral que se promueve en los hombres. Se considera que los sentimientos desvían la razón y por ello se constituyen en un estorbo para el pensamiento moral maduro y para la aplicación

neutral de la norma. Sin embargo, como señala Gilligan, el razonamiento moral se sitúa no sólo en el plano de los procesos cognoscitivos y racionales sino en el terreno de la sensibilidad moral. Es decir, todo razonamiento moral implica un conjunto de emociones y sentimientos asociados a la evaluación moral de un acto.

En el caso de las decisiones reproductivas, los hombres suelen utilizar los mismos principios de razonamiento moral que utilizan para otros asuntos, es decir, parten de un principio moral universal aplicable para hombres y mujeres basado en reglas que suponen neutras, bajo un principio de igualdad que borra las asimetrías de género y omite el hecho de que los procesos reproductivos ocurren en el cuerpo de las mujeres. En el aborto, tal vez más que en ningún evento reproductivo, estas asimetrías son más acentuadas e incluso pasan desapercibidas para los hombres y para las mujeres, por ello se hace necesario destacar la forma en que funcionan estas formas de razonamiento moral, porque mediante ellas se legitiman distintas formas de ejercicio del poder que, sustentadas ahora en el discurso de los derechos reproductivos de las mujeres, han permitido reproducir las inequidades de género bajo nuevas modalidades.

RESPONSABILIDAD DE LOS HOMBRES ANTE EL ABORTO

En México, el aborto clandestino sigue siendo un importante problema de salud pública y justicia social. Esta situación se genera, en gran medida, por la falta de condiciones adecuadas para que las mujeres decidan sobre sus cuerpos y su proyecto de vida. Pese a que nuestra legislación acepta formalmente los derechos reproductivos para todas las mujeres, en la práctica, el aborto no se reconoce como parte de esos derechos. En este panorama, los hombres desempeñan un papel determinante porque las mujeres no se embarazan solas. Reconocer su intervención en este proceso es una prioridad para lograr una participación responsable y contribuir significativamente al cambio de este escenario.

Los estudios sobre el comportamiento de los hombres ante el aborto inducido son francamente escasos en la

investigación sobre masculinidad y salud reproductiva. Pero los pocos que existen revelan dos aspectos fundamentales: 1) los varones son corresponsables en los embarazos no deseados, en la decisión misma de abortar y en las condiciones en que muchas mujeres recurren a esta práctica,¹ y 2) los varones son parte central del engranaje social que desconoce a las mujeres como agentes morales capaces de decidir sobre sus cuerpos y sus vidas.² Es decir, los varones son partícipes, voluntaria o involuntariamente, en los riesgos a la salud y la vida de las mujeres. Además, al no reconocer el derecho y la capacidad de decisión de ellas, contribuyen al mantenimiento de un orden social que las limita para ejercer derechos sobre su cuerpo y su proyecto de vida

A diferencia de otras áreas de la sexualidad y la reproducción, la responsabilidad de los hombres en el caso del aborto resulta más compleja por diversas razones: en primer lugar, porque en este ámbito los hombres han sido invisibles tanto para las políticas públicas como para la sociedad en su conjunto y con frecuencia no queda claro el alcance de sus responsabilidades, ni siquiera para las mujeres mismas. En segundo lugar, el debate moral alrededor del aborto basado en un discurso que lo criminaliza, se traduce en sanciones jurídicas y sociales que muchos hombres no están dispuestos a compartir, por lo que dejan solas a las mujeres ante una moral pública que las condena sin siquiera escucharlas. En tercer lugar, el hecho de que el aborto es un acontecimiento que recorre exclusivamente el espacio corporal de las mujeres, tanto en el plano material como en el simbólico, crea un desbalance de poder en cuanto a los costos y las responsabilidades de cada uno(a) y hace difícil lograr acuerdos cuando no existen sentimientos de empatía o vínculos de solidaridad. Ante un embarazo no deseado, no hay manera de actuar que no tenga consecuencia para las mujeres, no así para los hombres.

¹ Tolbert, Eherenfeld y Lamas (1996) señalan que en América Latina la falta de apoyo o abandono de la pareja son determinantes en primero y segundo orden en la decisión de abortar y que, como en las demás decisiones en la vida reproductiva de las mujeres, el hombre ejerce un gran poder en esta decisión.

² Leal y Fachel (1995) muestran que en Brasil los hombres manifiestan una postura discursiva más liberal en cuanto a la sexualidad, pero son más conservadores respecto al aborto como un derecho de las mujeres.

El aborto, no podemos olvidarlo, es un hecho político delimitado por el sistema de relaciones sociales a nivel institucional, normativo y simbólico, pero también constituye un hecho político en el marco de la relación personal, íntima, erótica o afectiva entre dos personas que comparten una misma experiencia desde posiciones distintas. Si bien contamos con análisis serios y más o menos extensos sobre lo que ocurre a nivel macro, poco o casi nada se ha investigado en el espacio íntimo y personal de las llamadas relaciones de pareja. La idea de que la reproducción ocurre en el marco de *la pareja* en su sentido formal e institucional, ha dejado fuera la forma en que se juegan las decisiones reproductivas en las parejas no formales, en las prácticas sexuales ocasionales y en las relaciones amorosas de los y las jóvenes donde la reproducción es en su mayoría un accidente no deseado. Más aún en el caso de los varones, quienes difícilmente responden a la visión institucionalizada de la pareja co-

mo heterosexual, formal, monogámica y paritaria. La realidad es mucho más compleja.

Por una parte, nos encontramos con que en nuestra sociedad la mayoría de los hombres que tienen vida sexual con mujeres ejerce su sexualidad en una diversidad de relaciones de las cuales sólo una mínima parte son formales y, dada la poca frecuencia en el uso de medidas anticonceptivas, es frecuente que esté presente el riesgo de embarazos no deseados, con las múltiples consecuencias que de ello se derivan. En segundo lugar, hablar de *la pareja* como un espacio idealizado se convierte en una verdadera cortina de humo sobre las complejas dinámicas de poder que se generan en las diversas relaciones erótico-afectivas que los hombres establecen con las mujeres, pues con frecuencia no se contemplan todas aquellas que ocurren fuera del noviazgo o del matrimonio y con ello se descarta del análisis a las “otras” mujeres con las cuales los hombres se vinculan en el ámbito de la se-



Mujeres a favor del aborto protestan en Oaxaca por la falta de sensibilidad de las autoridades judiciales y del sector salud en casos de aborto.
Foto: Ezequiel Leyva / *La Jornada*.

xualidad y la reproducción. Finalmente —es necesario destacarlo—, la relación amorosa es un espacio *sui generis* para el ejercicio del poder, ahí las necesidades afectivas, la identidad subjetiva, la intimidad y el deseo, tejen con hilos muy finos las asimetrías y diversas formas de dominio, legitimadas social y subjetivamente.

Este panorama se encuentra fuertemente reforzado por los marcos culturales asociados a los modelos dominantes de masculinidad, así como por las diversas formas en que los varones se apropian personalmente de los significados y las prácticas asociadas a la hombría y donde la relación erótica con las mujeres ocupa un lugar central. Como señala Seidler (1989), la adquisición de la identidad masculina va acompañada de un proceso de fragmentación que les permite (o les exige) a los hombres separar los afectos del placer, la reproducción del erotismo, el amor del deber y la responsabilidad del encuentro erótico. Este proceso de fragmentación no sólo los lleva a desarrollar una relación dividida consigo mismos, sino también a relacionarse de manera fragmentada con las mujeres. Los hombres aprenden que hay mujeres para reproducirse, mujeres para tener placer, mujeres para enamorarse y mujeres para formar una familia. Estas formas de relación son la fuente de su poder y una condición para el control que ejercen sobre los cuerpos y la reproducción de las mujeres. No obstante, la forma en que se ha armado ese mundo de poder, puede causar dolor, aislamiento y alienación tanto a las mujeres como a los hombres. Si bien la preeminencia social de los hombres es la fuente de su poder y privilegio individuales, esto mismo puede convertirse en una fuente de dolor y alienación a nivel personal (Kauffman, 1995). Este es el telón de fondo en el cual los hombres ejercen su sexualidad y establecen sus opciones reproductivas. Es el marco de definición de los derechos y las responsabilidades frente al aborto.

En el estudio que antecedió este trabajo (Guevara, 1998) se analizaron las formas de apoyo y participación que realizan los hombres en la prevención de embarazos y en el aborto, de acuerdo con distintas concepciones de relación (esposa, novia, amante) y diferente grado de compromiso emocional. Los resultados revelaron que en las relaciones formales (esposa, novia) y cuando decían amarla mucho, la mayoría de los varones participan más

responsablemente en la prevención de embarazos no deseados, respetan más las elecciones de su compañera y brindan distintos tipos de apoyo (económico, médico, afectivo) ante el aborto. En las otras relaciones (de amante/amiga o cuando no la querían) el apoyo que se brindó fue principalmente económico y hubo poca o nula responsabilidad en la prevención de embarazos no deseados.

Aun cuando estos datos pueden parecer obvios,³ ponen de relieve tres aspectos fundamentales: 1) las prácticas sexuales de los hombres en relaciones no formales colocan a estas mujeres en una posición de mayor desventaja para decidir sobre su cuerpo, para defender sus derechos y para proteger su salud y su vida; 2) las formas de responsabilidad de los hombres no responden a atributos personales de comportamiento (responsable o irresponsable), puesto que un hombre puede participar apoyando los derechos de su compañera en una relación y actuar de manera totalmente opuesta en otra. Es más bien la posición, cultural y biográfica, que ocupan como varones lo que permite el uso de un capital simbólico ante cada situación específica de aborto, y 3) el núcleo para la comprensión de responsabilidades no se encuentra en el individuo o en una identidad masculina universalizada, sino en la posición que tienen en el marco de la relación⁴ social más amplia y en las posibilidades de ejercicio del poder que ésta ofrece. Es decir, la significación social de la relación amorosa así como las jerarquías que ocupan hombres y mujeres establecen un marco legitimador para el juego asimétrico de poderes y para una definición diferenciada de responsabilidades según cada caso.

Por ello, no sólo las mujeres que participan en una relación de amante o amiga están en desventaja. La existencia de una relación formal o un vínculo amoroso tampoco significa automáticamente una participación responsa-

³ El poder de lo obvio, dice Wieringa (1997) consiste precisamente en volver invisibles los desequilibrios de poder del género. ¿Por qué parece tan “natural” un hecho que expresa por sí mismo una forma de discriminación e injusticia?

⁴ Me refiero al sistema de organización genérica en el sentido que le da Rubin (1996: 36) cuando dice: “Una mujer es una mujer. Sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejita de *Playboy* o prostituta, en determinadas relaciones. Separada de esas relaciones ya no es más la asistente del hombre.”

ble. De hecho, la mayoría de los hombres respondieron que participaron muy poco para prevenir embarazos no deseados.⁵ Con frecuencia los entrevistados aceptaron que ejercieron distintos tipos de presión sobre su compañera para que actuara como él pretendía (ya sea que abortara o que no lo hiciera) aun cuando dijeron quererla mucho o que se tratara de su esposa o novia. Además, casi todos ellos consideraron correcta su forma de actuar independientemente de que hubiera representado un apoyo o un obstáculo a los derechos o las necesidades de las mujeres.

Los códigos éticos forman parte de esta intersección entre las relaciones sociales institucionalizadas y las relaciones micropolíticas de la vida cotidiana y proporcionan el marco de legitimación de la acción humana y de sus consecuencias. La eficacia simbólica de la tarea de legitimación, dice Bourdieu (1999), consiste precisamente en obtener el reconocimiento de ciertas relaciones de poder a fin de imponerse de modo duradero. Los criterios de razonamiento moral que desarrollan los hombres condensan sus visiones del mundo, su concepto de otredad, su forma de legitimar jerarquías y sus marcos cognitivo-emocionales de acción y relación con las mujeres. La participación responsable se nutre de esos referentes, de ahí la importancia de su estudio.

40 ◀

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Con el propósito de profundizar en los mecanismos que facilitan u obstruyen una participación responsable de los varones en el caso del aborto, se desarrolló un diseño de investigación en el que se entrevistaron 14 varones que habían vivido cuando menos un aborto inducido en algún momento de su vida. El objetivo consistió en identificar las formas de responsabilidad asumidas ante este hecho, así como los criterios de razonamiento moral utilizados por ellos para explicar su forma de actuar. Todos los entrevistados pertenecían a sectores medios de la ciu-

dad de México y habían alcanzado un nivel profesional de escolaridad (véase cuadro p. 39). Las entrevistas fueron grabadas y se realizaron en todos los casos por una investigadora.⁶ Dado que para Piaget (1932) el desarrollo del juicio moral se encuentra íntimamente relacionado al desarrollo cognitivo, la escolaridad es fundamental para que una persona construya criterios autónomos de razonamiento moral, esa es la razón por la cual el nivel de escolaridad fue un criterio de selección para los varones de este estudio. Todas las entrevistas se llevaron a cabo entre agosto de 1997 y marzo de 1998.

MUJERES DE SEGUNDA... MUJERES DE PRIMERA

De acuerdo con el análisis de las entrevistas, uno de los criterios que utilizan los hombres para definir responsabilidades se encuentra en la posición (social y personal) que ocupan las mujeres con quienes comparten vida sexual. Sus reglas de relación, implícitas o explícitas, establecen claramente qué tipo de responsabilidad corresponde a cada una. Viven las relaciones formales como parte de una vida cotidiana que deben mantener y proteger. Las relaciones no formales son consideradas como algo fuera de ellos, distante y marcadas por la separación. Estas reglas se fijan simbólicamente desde el momento mismo de nombrarlas: "relación casual" (Daniel), "pasional" (Tomás), "amante" (Humberto), "noviazgo candente" (Adrián), hasta incluso negarla como relación: "no había relación previa" (Alfonso). El orden simbólico del lenguaje expresa muy bien el lugar que conceden a las mujeres y que les permite además establecer los alcances de sus responsabilidades.

Daniel, de 37 años, participó en tres abortos a los 23, 25 y 26 años. El primero y el tercer aborto ocurren con una mujer con la que dijo tener sólo citas casuales y a la cual

⁵ 43% de los entrevistados reconoció que no asumía ningún tipo de responsabilidad para prevenir embarazos con las mujeres con quienes ocurre el aborto.

⁶ El hecho de que las entrevistas fueran realizadas en su totalidad por mujeres no interfirió de manera alguna con la disposición de los varones para aceptar y responder a la entrevista, antes bien, una buena parte de ellos manifestó haberse sentido bien de poder hablar de un hecho que no había podido comentar con nadie.

Características sociodemográficas de los entrevistados

Nombre*	Edad	Estado civil	Número de hijos	Ocupación	Religión	Número de abortos
Humberto	32	casado	una	funcionario	no tiene	2
Daniel	37	casado	dos	académico	no tiene	3
Alfonso	19	soltero	ninguno	estudiante	católico	1
Javier	25	soltero	ninguno	ejecutivo	no tiene	1
Esteban	42	separado	ninguno	periodista	no tiene	5
Andrés	29	soltero	una	empleado	católico	1
Adrián	44	separado	tres	académico	no tiene	3
Carlos	46	unión libre	una	empleado	no tiene	1
Tomás	45	casado	tres	abogado	católico	3
César	26	soltero	ninguno	empleado	no tiene	1
Víctor	27	soltero	ninguno	empleado	no tiene	2
Luis	33	casado	dos	académico	no tiene	2
Arturo	32	casado	ninguno	médico	católico	1
Fabio	24	soltero	ninguno	diseño gráfico	no tiene	1

* Se utilizan nombres ficticios para cada uno de los casos.

no amaba. En el primer aborto participa con apoyo económico, no la acompaña y sólo se comunica con ella por teléfono. Respecto a esta experiencia señala:

En ese tiempo como los dos éramos estudiantes, no teníamos posibilidades, digamos, de hacer un legrado... Nos recomendaron unas inyecciones que se las puso una señora, pero no funcionaron, después de determinados días no vio resultados y utilizó un té, yerbas que venden en los mercados. Finalmente abortó, la señora preparó los tés, todo fue en casa de la señora ya que la chica no podía realizarlo en su casa por su mamá. Creo que al final, pasado el aborto, tuvo una infección porque me comunicó que estaba enferma y tenía una infección o algo así. De hecho le mandaron un medicamento y fui yo quien lo compró y se lo entregué... Mi responsabilidad... era la necesaria para ese momento... No, no tenía ninguna obligación... Sí, hice lo correcto porque tenía novia y con esta chava era algo casual.

Año y medio después, cuando aún es estudiante ocurre otro embarazo no deseado; esta vez es su novia quien vive la situación y ambos deciden realizar un aborto. En esta ocasión se lleva a cabo en un hospital, bajo las mejores condiciones sanitarias. Él consigue el dinero con amigos, investiga el lugar adecuado y la acompaña en todo momento:

Yo me volvía loco, le pedí a un amigo que me acompañara al hospital porque no soportaba estar solo en la sala de espera... Asumí toda la responsabilidad, era mi novia y la amaba... la amaba tanto que no me agradó que ella pasara por esta situación... Creo que hice lo correcto porque como ya te mencioné éramos estudiantes y no era el momento para casarnos, de todos modos después lo haríamos, pero en ese momento yo hice todo lo que pude por hacerle menos difícil la situación.

Al siguiente año ocurre el tercer embarazo con la misma persona que tuvo el primer aborto. Daniel se encuentra haciendo su tesis, trabaja y tiene un sueldo modesto. El costo del aborto se distribuye entre él y su compañera, aun así el aborto es practicado en condiciones insalubres, totalmente desventajosas para ella y muy distintas a las condiciones en que se dio el aborto de la novia:

Se hizo en una casa condicionada, donde no había ni camillas, muy feo. No tenían cuarto ni nada, cuando terminó el legrado la sacaron al patio en una silla y cuando se sintió mejor la dejaron ir a su casa... Debido a que era la segunda vez que nos veíamos en un aborto creo que lo poco que podía hacer era apoyarla... Yo no tenía ninguna obligación, porque ella no se cuidó por segunda vez y yo tampoco... Hice lo que debía hacer, faltaba poco para casarme con mi novia y ella tampoco lo quería tener, no quería ser madre soltera, creo que me porté bien.

Es decir, pudo conseguir dinero y procurar condiciones dignas y seguras sólo para su novia, no así para la otra persona.⁷ La forma en que él justifica este hecho es apelando precisamente al tipo de relación con cada una, relación que se define no solo por los afectos, sino por las diferentes posiciones que ocupan estas mujeres en los espacios simbólicos. Las novias ocupan el espacio simbólico de madre-esposa, por esto en ellas la sexualidad erótica es una posibilidad asociada a la reproducción; son las posibles madres de sus hijos, el aborto sólo posterga la posibilidad de reproducción para un momento más oportuno, así que cuidarla y protegerla es parte de sus responsabilidades como hombre. En el caso de la amante o la amiga, la situación es totalmente distinta pues “culturalmente la amante es un ser intermedio entre la esposa y la puta; su territorio y espacio de vida es en todo caso la sexualidad erótica, no la maternidad” (Lagarde, 1990: 429). Aquí el aborto es una exigencia, el embarazo es un accidente que desvía totalmente la ruta de la relación, la responsabilidad, si es que la hay, es fundamentalmente económica, pues el intercambio con ella es puramente erótico, y ése no incluye el espacio reproductivo. Su relación por eso puede ser despersonalizada, sin intimidad personal y sin afecto. La falta de compromiso de los hombres ante un evento reproductivo con una mujer a la que sólo los une el deseo se explica en términos de las reglas del juego que ellos imponen y cuando éstas no se cumplen eso genera inconformidad y enojo, pero también el hecho mismo de que el aborto tenga que realizarse en condiciones de clandestinidad y donde con frecuencia se ven obligados a aportar económicamente, también les genera gran tensión. Sus “malestares” surgen así en dos frentes, los que se relacionan con las instituciones que hacen del aborto un evento clandestino, y con las mujeres con quienes comparten vida sexual donde un embarazo no deseado obliga siempre a replantear la ruta de la relación y donde deben negociar o imponerse.

⁷ Esta situación se parece mucho a lo que encuentra María del Carmen Elú (comunicación personal) en sus autopsias verbales. Cuando ella pregunta por qué no pidieron dinero para atender a una mujer antes de que muriera a causa de un aborto y sí lo pidieron para el funeral, el viudo responde que “para eso no se pide dinero”. Al parecer aquí ocurre lo mismo. Para estas mujeres no se pide dinero.

Aun en los casos donde las relaciones con la amante no son despersonalizadas o sin afecto, la crisis que genera un embarazo no deseado muestra siempre el lugar que tiene esta mujer en su vida, y hace patente que el vínculo amoroso resulte insuficiente en estas situaciones de crisis. En estos casos, los deberes institucionales (como la esposa o el trabajo) suelen estar por delante de los compromisos con su compañera. Humberto, un hombre casado, de 32 años, quien vivió dos abortos con la misma persona a quien él consideraba amar, pero con la que mantenía una relación de amasiato, coloca al aborto ante un conflicto de responsabilidades al que responde de la misma manera en que si no la amara, es decir, privilegiando el aporte económico y dejando que ella enfrente sola el proceso. Además, la clandestinidad de estas relaciones le facilita no asumir mayores compromisos ante una situación así:

Acordamos que ninguno de los dos hablaría al respecto con gente de la oficina ya que es bien sabido que si lo sabe una gente, lo saben todos y podría llegar a oídos de mi esposa y bueno... aunque los afectos no se comparan porque me casé [con una sonrisa sarcástica pregunta y se responde] ¿cómo dicen por ahí?... sin amor. Pero creo que lo correcto es que si acepté eso no tengo por qué darle disgustos y menos de esa magnitud... No, no la acompañé, le pedí a una compañera de trabajo [de su entera confianza] que investigara el lugar y fuera con ella el día del legrado porque yo tenía una junta con los directivos de la empresa ese día... La responsabilidad que asumí fue la que todo buen amante asumiría, la de apoyar moralmente a mi pareja y contribuir en lo económico... Mi obligación era, además de solventar los gastos, tomar la precaución de que no fuera en cualquier lugar. A la única obligación que falté es que no estuve con ella... Yo hice lo correcto, pues como te mencioné anteriormente, no le podía garantizar nada por el hecho de estar casado.

La responsabilidad para los hombres, dice Gilligan, corresponde a una visión jerarquizada de las relaciones, la cual define la primacía de sus obligaciones. Al momento de establecer sus responsabilidades, ellos tratan de identificar qué va primero. Pero difícilmente reparan en aquello que se queda al margen, lo que excluyen al momento de decidir. No existe un conflicto moral porque aquello que excluyen ni siquiera es visible. Existen reglas de rela-

ción con las mujeres que los hombres aprenden desde niños: hay de mujeres a mujeres, mujeres de primera y mujeres de segunda. Son esas reglas las que definen sus formas de responsabilidad. Incluso, cuando un hombre quiere cambiar su relación con una mujer, no modifica la regla, sino que modifica material y simbólicamente el lugar de esa mujer para dar lugar a nuevas reglas y replantear así la relación.

LAS DECISIONES DE LAS MUJERES, LOS DESEOS DE LOS HOMBRES

En otras ocasiones, son los hombres quienes desean continuar el embarazo mientras que las mujeres son quienes están interesadas en interrumpirlo. En estos casos, les resulta más difícil asumir responsabilidades compartidas, pero aun así algunos aceptan esta decisión y apoyan a su compañera. Estas formas de participación tienen muchos matices, van desde el apoyo irrestricto hasta un respaldo aparente que se traduce en diversas formas de violencia emocional, porque las mujeres mismas entran en una dinámica de culpas que su pareja suele reforzar, aun sin quererlo. Es decir, cuando es ella quien plantea la opción del aborto y ellos lo aceptan, entran en una dinámica de haber hecho algo que no querían y delegan en ellas el peso de sus propias contradicciones, en tanto que le pasan la factura a su compañera de sus propios conflictos morales. Esto último ocurre especialmente cuando los hombres están imbuidos de la condena social hacia el aborto y cuando se contraponen a sus principios religiosos. Andrés, un hombre católico que participó en un solo aborto a los 27 años con su novia de 19 años, a quien amaba, afirma que respaldó la decisión de su compañera a pesar de que él deseaba continuar el embarazo. Sin embargo, una vez que se realiza el aborto, descarga en ella todos sus conflictos mediante diversas formas de violencia emocional:

Mmh... pues me desubiqué bastante, traté de apoyar pero me sentía culpable, sin embargo siempre estuve a su lado y también como que me entró el remordimiento y resentimiento hacia ella. Si ella no lo hubiera mencionado yo tampoco... Mi responsabilidad fue apoyar, es que está difícil... apoyar, cuidar, consultar, valorar en cierta forma la

situación, salvaguardar mi... ahora sí que mi pellejo, no, este... mi persona, protegiéndome y protegiéndola por si algo fallara, dándole a conocer a mi padre y a mi tío...

¿Qué tipo de obligación tenías?

Completamente toda, en cuanto a paternidad, de pareja y sobre todo a mi obligación como hombre.

¿A qué te referías?

O sea, de responder acertadamente, de apoyar, apoyar emocionalmente, en lo económico, buscar que se canalizara la situación moral de los dos, lo que es la culpabilidad, el remordimiento, buscar ayuda para sanar psicológicamente, mantener esto como parte del pasado para que no estuviera hiriendo, pero siempre el asunto volvía... Yo hice lo correcto, puesto que nunca le corrí a la responsabilidad, al contrario, me gustó afrontarla, aunque me hubiera gustado que fuera de manera más idónea, es decir, como papá... aunque creo que no fui muy justo, no completamente, porque en ocasiones la herí. Por el resentimiento que sentía hacia ella la hacía sentir culpable por no querer afrontar su maternidad. Le reprochaba en ocasiones y ella se molestaba, se enojaba, lloraba y peleábamos... Ella se sentía bastante culpable, arrepentida, se sentía muy mal en cuanto a su persona, se odiaba a sí misma, se... de hecho, se martirizaba, sobre todo al no tener contacto sexual y no permitir, no aceptar que estuviéramos juntos, casi no quería verme, pero aun así no la dejé sola... Después del aborto, la relación se fue deteriorando... En el aspecto de la comunicación, hubo muchos conflictos y prácticamente se desintegró.

En otras ocasiones, apoyar la decisión de su compañera en contra de sus deseos les representa un alto costo emocional porque lo interpretan como una forma de eludir un compromiso más serio entre ellos. Esto es, en el imaginario colectivo, el deseo del hijo es parte de la entrega amorosa de las mujeres, de manera que esta idea lleva a muchos hombres a pensar que cuando una mujer desea interrumpir un embarazo es porque no lo ama lo suficiente. Carlos, un hombre de 46 años, participó en un aborto a los 30 años con su novia a quien amaba. Ella decide abortar y él la apoya a pesar de que deseaba continuar el embarazo, pero el hecho lo vive con dolor e impotencia:

Yo sí quería, pero ella no... así que respeté su decisión. No la podía dejar sola, era mi pareja [*sus ojos comenzaron a ponerse rojos*]... Estaba muy preocupado por ella, me preocupaba mucho su salud, en fin, la amaba, pero me di cuenta que no remediaría nada preocupándome y mucho menos

la haría cambiar de opinión [comenzó a llorar, se le preguntó si deseaba interrumpir la entrevista, él dijo que no, pero que le diera unos minutos]...

¿Cómo fue practicado?

Se realizó en un hospital, la acompañé, estaba muy nervioso pero todo salió bien... Considero que muy a mi pesar hice lo que debía porque tenía que respetar su cuerpo y su decisión... Yo intenté evitar el aborto por todos los medios, pero ella no quería, así que no se puede atentar contra la libertad de una persona.

¿Consideras que hiciste lo correcto?

Sí, porque respeté lo que ella decidió... Yo quería ese bebé, yo quería tenerlo pero no podía obligarla... [Hace el comentario] Cómo es la vida, ahora vivo con alguien y tengo una niña, yo no quería tenerla pero mi pareja decidió que sí y tuve que asumir mi responsabilidad. Ahora soy muy feliz con ella, pero en el otro caso, aunque yo la amaba, en el fondo siempre quedó la espina de que ella no me amaba igual, si no hubiera aceptado tenerlo. Vivimos seis años juntos pero siempre me quedó ese sentimiento de que ella no me amaba lo suficiente como para tenerlo.

En otras ocasiones, los varones asumen que su responsabilidad consiste en ofrecer un apoyo irrestricto a las necesidades y derechos de su compañera, aun cuando no coincidan con ella. Lo que muchas veces falta es que las mujeres sean capaces de hacer explícitas estas necesidades y que ellos puedan expresar las emociones o sentimientos que un hecho así les despierta. Fabio, de 24 años, participó en un único aborto a los 22 años con su novia, a la que amaba. Expone:

Cuando nos dimos cuenta que estaba embarazada yo le dije que, pues sí, yo quería tenerlo... que yo me hacía responsable, ¿no?, pero ella no quiso. Yo considero que es... mayoritariamente... es decisión de la mujer... Buscamos un lugar apropiado, una clínica... Pues yo, honestamente estaba... estaba nervioso, estaba preocupado, espantado... yo creo que ella más todavía, ¿no? Yo pensando que todo fuera a salir bien, que ella estuviera bien. Eso era lo más importante, ¿no?... Pues realmente siento que la regué, porque el médico dijo que yo no podía pasar y no insistí, me quedé esperando afuera y ella fue la que pasó... cuando



debí haber estado con ella, debí haber estado... Siento que nos faltó un poco de comunicación, más que nada después. No sé... como que ella se encerró mucho en sí misma. Ya hasta mucho después me dijo que hubiera querido que estuviera ahí con ella. Ella me decía que estaba bien, que todo estaba normal, pero hasta cierto punto quería olvidarlo, entonces ya lo dejamos en paz, ¿no?, entre comillas, porque después ya con el tiempo salía... Pero siento que fue falta de comunicación... Mi obligación era apoyarla, en todo lo que ella decidiera... Estar con ella, apoyarla en todos sentidos, esa era mi preocupación... No sé si hice lo correcto, yo debí estar más con ella, ¿no?... Debí haberla apoyado más todavía, ¿no?, platicar con ella, antes y después, más que nada después... Estar con ella en ese momento, pero fue hasta después cuando ya platicábamos que me decía que hubiera preferido que estuviera con ella ¡ahí en ese momento!, que hubiéramos platicado más, que hubiéramos tenido más comunicación...

¿Qué pasó con la relación después de la experiencia del aborto?
Pasó algún tiempo en el que aparentemente estábamos como si nada hubiera pasado, pero ya después empezamos a tener algunos problemas cuando tocábamos el tema y ella me reprochaba que no hubiera estado con ella y con mucha razón. Yo entendí, pero desgraciadamente hasta después. A lo mejor, te digo, por el miedo que yo sentía o lo que haya sido, ¿no? Yo por lo regular cuando me siento así prefiero estar solo, o sea, no hablo con nadie... y ella hace lo mismo, pero después de tanto retenerlo, explota.

¿Sigues con ella?

No, la veo todavía, somos amigos, compañeros... sólo eso.

LOS CÓDIGOS DE INTERCAMBIO

Uno de los puntos críticos en la reflexión que hacen los hombres sobre sus responsabilidades se asienta en los códigos de intercambio que establecen con las mujeres. Ellos aceptan ciertas formas de responsabilidad a cambio de que sus compañeras acaten los términos que ellos proponen. Los varones determinan el tipo de apoyo (económico, protección o cuidados) de acuerdo con la apreciación que hagan respecto a su propia responsabilidad (es "mío el hijo" o no lo es) y a la responsabilidad que suponen ella debe asumir. Sus códigos de intercambio se establecen sobre la premisa del menor costo al mayor beneficio y bajo una de igualdad que no toma en cuenta el hecho de que las mujeres aportan su cuerpo, su salud y arriesgan

su vida en la realización de un aborto clandestino. Alfonso, de 19 años, soltero y católico, narra su experiencia en una relación ocasional con una mujer a quien no amaba:

La conocí en una discoteca así que sólo era... una amiga, sólo tuvimos relaciones esa misma noche en que la conocí... Estaba enojado con mi novia así que me fui a la discoteca y pasaron cosas que no debieron haber sido... no utilizamos ningún tipo de protección... yo no pensaba tener relaciones esa noche... Además, pienso que ella debió cuidarse... Ella estuvo buscándome durante un tiempo, pero yo regresé con mi novia y no quería saber nada de ella. Cuando me enteré de que estaba embarazada nunca creí... es más, no creo que haya sido "mío", pero sentí que tenía que ayudarla... Pues... yo le propuse un aborto. Un amigo había pasado por una situación igual, así que conocía la persona que podía hacerlo... Ella tampoco quería tenerlo, sólo fue a buscarme porque quería que yo le ayudara a deshacerse de la panza... La llevé con una señora que le dio yerbas y le dijo que se las tomara, pero no pasó nada, así que fuimos con mi amigo y el le "recetó" una inyección y eso fue todo... Mi responsabilidad fue llevarla, buscar cómo y pagar... Yo pienso que no tenía ninguna obligación... ya que no estaba seguro que fuera mío, pero lo hice para que mi novia no se enterara.

¿Consideras que hiciste lo correcto?

Yo pienso que hice demasiado, ya que ella no tenía ni la menor idea de cómo hacer o qué hacer.

En otros casos, acompañarla y apoyar la realización del aborto es una forma de garantizar el cumplimiento puntual de las reglas que ellos han establecido en la relación de pareja. Incluso, pueden desarrollar argumentos que reinvidican al mismo tiempo el embarazo y el aborto en un esfuerzo por legitimar su forma de actuar. Esteban, de 42 años, ha vivido cinco abortos. En su penúltima experiencia, que ocurre a los 40 años con una mujer a quien ama, madre de cuatro hijos de un matrimonio anterior, establece sus criterios de razonamiento moral a partir de la autosuficiencia de ella como un argumento que lo exime de obligaciones:

Mi responsabilidad era de no volverla a embarazar, porque como ni la lastimaron ni le hizo mucho daño, entonces esos días estuvo como muy "romántica" y era que si ella dudaba aunque fuera un poquito para dar marcha atrás a lo que ya habíamos decidido [*realizar el aborto*], yo

me mantendría fijo en mi posición. Mi posición no era con ella ni con que esté embarazada, mi posición es con su realidad concreta y de que yo no me hacía responsable de cuatro hijos más, ¿no?, y porque existía la valoración de que “no pus nomás vente a vivir”, ¿no? Y... no es nomás vente a vivir, pues ¡no!, o sea, vives con una mujer que tiene cuatro hijos, pues hay que ver las escuelas, hay que tratar a los hijos, hay que estar con ellos, ¿no? Entonces, este, me queda muy claro que no quiero ser papá de cinco... ¿Obligación?, no tenía, ella sola podía resolver todo el asunto, tanto física, como emocional, como económicamente... A su edad y con su experiencia y todo, obligación yo no tenía. O sea, podía haber acuerdos, podía compartir y podía haber otras cosas, pero ¿obligado? No, yo creo que no... Sí, hice lo correcto, creo que ella se divirtió mucho de estar embarazada, sí, tuvo sus ratos de disfrute de saber que estaba embarazada. Quizás una mujer a su edad que dijera “chin, todavía soy fértil”, pero sí porque nos la pasamos bien, o sea el clima entre nosotros era bueno.

Aun cuando ser amante no siempre se traduce en situaciones de riesgo para la salud de las mujeres, es frecuente que limite el ejercicio de ciertos derechos pues en esta condición tienen pocas opciones para decidir, más aún cuando va acompañada de otras asimetrías que facilitan el uso del poder, como el que el varón tenga bastante más edad, mayor experiencia y mantenga una posición de jerarquía sobre ella, como ser su jefe o su maestro. Así, acostumbrados a imponer los términos de la relación, para algunos hombres “responsabilidad” significa decidir. Adrián, un académico de 44 años, quien participó en tres abortos, vive su segunda experiencia a los 34 años con una de sus alumnas a quien no ama. Participa procurándole condiciones seguras para realizar el aborto, no obstante, él impone todas las condiciones, desde la decisión misma de abortar hasta la decisión de terminar la relación:

No hubo resistencia por parte de ella, sino que casi casi, pues ella recibía como instrucciones las decisiones que yo tomaba, las cosas que yo le decía y las predicciones que yo hacía de la situación. Como ella nunca hizo la menor insinuación a la posibilidad de tenerlo, todo fue como muy, muy fluido, así que resistencia no hubo y yo decidí qué hacer... Mi responsabilidad fue hacerme cargo de toda la situación, desde tomar la decisión, hasta hablar con los médicos, estar ahí, hacerme cargo de los gastos, todo... Mi obligación en este caso fue mucho mayor que en la primera, tal vez por la diferencia de edades, pero más por la diferencia de expe-

riencia. Además porque era totalmente ocasional. Finalmente, cuando uno establece una relación... pues, pasional, con alguien de experiencia semejante hay muchas equidades, pero cuando hay una diferencia tan marcada de experiencia, hay que asumir que la mayor carga de responsabilidad le corresponde a uno... Creo que todos los que somos machistas suponemos que la mayor carga de la responsabilidad corre a cargo de nosotros. Si eres machista fuerte, no pones ni un quinto y si eres machista débil te enfrentas a la bronca, supongo que soy machista débil... Uno no tiene que asumir con cargar toda la responsabilidad. Algunos colegas de género la evaden. Si yo hubiera tenido alguna limitación [*económica*] hubiera tomado la opción del machista fuerte, pero como no había demasiadas carencias... lo enfrenté...

¿Consideras que hiciste lo correcto?

Claro que sí, por estas razones que te di... La relación después del aborto se interrumpió porque yo me alejé.

¿Ese alejamiento tuvo que ver con el aborto?

Sí, claro, porque ahora que me lo preguntas empiezo a pensar que sí, pero creo que desde el principio era muy complicada esa relación y el aborto lo dejó todo muy claro, de que no quería complicaciones.

EL JUEGO DE PODERES

Otro de los criterios que utilizan los hombres para definir responsabilidades se encuentra en los distintos poderes que pueden detentar para definir el curso de los acontecimientos y los poderes con que cuentan las mujeres para resistir o para negociar. La experiencia de un embarazo no deseado crea una situación de crisis al interior de la pareja que obliga a redefinir el sentido de la relación, el tipo de vínculos que la mantiene y el proyecto de vida de cada uno en el futuro inmediato. Cuando no coinciden los proyectos, se genera un clima de conflicto que coloca en primer plano la dinámica de poderes y contrapoderes donde se diluyen los acuerdos y las presiones se intensifican. En las relaciones con mayores asimetrías se impone de manera abierta o soterrada la postura del más fuerte. En las relaciones más equitativas, se negocia. Estos poderes dependen tanto de la posición particular de cada uno al interior de la relación, como del contexto externo en el que ambos se encuentran. Como señala Al-coff (1989), la situación externa determina la posición

relativa de una persona frente a otra, de la misma manera que la posición de un peón en un tablero de ajedrez se considera segura o peligrosa, débil o poderosa, según su relación con las otras piezas. La situación de mayor asimetría ocurre, por supuesto, en las relaciones no formales, donde las mujeres se encuentran en la posición de mayor debilidad para negociar. En estos casos, los varones ni siquiera se preocupan por elaborar un discurso que le reconozca algún derecho a su compañera sexual. Dar dinero es el mayor esfuerzo que están dispuestos a hacer y esto les permite justificar plenamente su actuación. Para ellos, esas son las reglas del juego, especialmente en los hombres casados. Tomás, de 45 años, casado y católico,⁸ quien ha vivido tres abortos relata su experiencia en el tercer aborto cuando él tenía 39 años:

El embarazo ocurrió por... bueno, porque supongo que ella no se cuidó lo suficiente o no se cuidó adecuadamente... La responsabilidad era de ella... la decisión del aborto también la tomó ella, a mí no me convenía que se enterara mi familia, y si ella quería tenerlo era su problema, su responsabilidad...

¿Qué tipo de responsabilidad asumiste?

Le di dinero...

¿Qué obligación consideras que tenías?

Ésa, dar el dinero...

¿Consideras que hiciste lo correcto?

Sí, porque de otra manera mi familia hubiera salido lastimada, era lo mejor para mi familia, para mí y para ella... De una u otra forma ya estaba preparado para algo así, pero desde el principio quedaron claras las reglas de la relación... y las soluciones a los problemas que se presentaran.

En otros casos no es la posición devaluada de la compañera lo que justifica la falta de apoyo, sino la no coincidencia en cuanto a los proyectos de maternidad/paternidad, que muchos hombres no están dispuestos a negociar. En algunos varones, el apoyo está condicionado a sentirse partícipes del proceso, tomar una iniciativa que no los

contemple puede ser una transgresión que no perdonan. Esteban, quien ha vivido cinco abortos, narra su tercera experiencia cuando él tenía 35 años; ocurre con una mujer a la que amaba y con quien vivía en unión conyugal:

Ella tomó la decisión, a mí no me avisó.

¿Por qué?

Porque supongo que ella quería asegurar... la pareja en función de un hijo. Y a la hora de que le queda claro de que un hijo es una cosa y de que una pareja es otra, este, creo que decidió que no.

¿Hubo algún tipo de negociación?

Mmh, no por el aborto, sino en función de la posibilidad del "hijo". Ella quería que yo me hiciera cargo los primeros años para no interrumpir su carrera y entonces ella me



Simone E. Schumann

⁸ Es notable que todos los entrevistados católicos en los que el aborto había ocurrido en una relación no formal (ocasional o de amante) presentaron esta misma argumentación del más absoluto menosprecio a los derechos de las mujeres.

mantenía. Entonces yo decidí que no, que no me mantenía, que una cosa era el hijo y otra ella. Creo que ella quería obligar a la negociación de que yo le comprara el hijo, en términos de que “ay, hazme el favor de tener un hijo y entonces yo me quedo contigo toda la vida”, algo como eso era lo que quería que yo aceptara en la negociación y yo le dije que no.

¿Entonces fue cuando ella tomó la decisión?

Ni me enteré de la decisión. No. Yo sólo me enteré hasta la hora que se levantó y estaba vestida y bañada y me dice “voy a que me lo hagan”. ¡Ah chingá! Pues yo no sabía.

¿No es lo que tú deseabas, que se hiciera un aborto?

Sí, pero no así, sin avisarme... A mí me excluyó, entonces no tomo ninguna responsabilidad... Yo no tenía ninguna obligación, no. Ahí el que no sabía nada era yo, porque ni siquiera me dijo que ya estaba consultando con un médico. Me marca su territorio, entonces me salí de su territorio...

¿Consideras que hiciste lo correcto?

Pues, ¡no hice nada!, ¡no podía hacer nada! Pero ahora pienso que no, que debí haberla mandado a la chingada, pero durísimo, ¿no? De hecho, era una traición a la relación de pareja, entonces no, no fue justo porque me quedé con ella y no debía de haberla aguantado. Si después de todos modos iba a tronar como tronó...

¿Qué pasó con la relación después del aborto?

¿Que... al menos de mi lado, que ella se puso en un plan de que “ahora hazte cargo de mí, de mi tristeza por haber abortado, de mi sufrimiento como mujer”, y no... Yo me puse en un plan de “ya me marcaste territorio, pues cada quien el suyo”. Entonces, empezamos a dividir nuestras cosas, sacábamos peleas de cosas tontas, encontrábamos pretexto para no vernos, obligamos a los amigos comunes a tomar partido, lo cual acabó con una guerra sensacional... y tronamos.

En otros casos, el embarazo no deseado hecha a andar los fantasmas de la manipulación femenina y aparece ante ellos como una amenaza. El amor y la relación misma se cuestionan ante lo que ellos interpretan como una estrategia de su compañera para “atraparlo”. Incapaces de resolver sus propias contradicciones, anteponen sus temores a sus deseos, se niegan otros espacios de vida y se apegan ciegamente a las reglas que ellos imponen. César, de 26 años, quien tuvo un solo aborto con su novia a quien amaba, relata cómo la experiencia de un embarazo no deseado da lugar a una dinámica donde él defiende sus intereses y hecha mano de los recursos de poder de que

dispone, ello da lugar a un aborto que ocurre cuatro años antes de la entrevista, éste hecho modifica sustancialmente sus sentimientos hacia su compañera y da lugar a la ruptura de la relación:

Ella tomó la decisión del aborto porque no quise casarme. De antemano sabía que yo no tenía intenciones de casarme, le dije que si quería tenerlo que lo tuviera, pero que yo no me haría cargo... Y ella dijo que iba a abortar...

¿Asumiste alguna responsabilidad?

Claro, toda: de hecho, ella fue hombre 100%, mujer cero, porque supuestamente ella fue la que sufrió y yo tenía que pagar su sufrimiento. Para hacernos responsables debería ser 50 y 50. Uno no es el único culpable, ¡yo no le dije abre las piernas y no te tomes las pastillas!... Yo creo que no era mi obligación... Ella pensaba que yo tenía toda la responsabilidad y ¡no! La responsabilidad era de los dos y no solamente mía... A grandes rasgos, yo fui el que hizo todo, ella nomás fue a la plancha y ya...

¿Cómo te sentiste?

Ay... [con un suspiro] consternado... tenía ganas de ser papá, pero también de no cortar mi libertad por un engaño así... El asunto es de que sí me sentía a gusto con el hecho de que iba a ser padre, pero yo había dicho algo de antemano y no se respetó, además no nada más porque la señorita quiere te tienes que casar a fuerzas... La relación se fue deteriorando, ya no era tan confiable la relación, ella seguía siendo igual, pero mi sentimiento hacia ella era ya un poco hostil y yo propuse separarnos por el hecho de que ya no sentía tanta confianza y cariño como sentía antes, porque la verdad una relación así, ya no, ¡y por la fuerza menos!... por eso hay tanto divorcio.

Pero no sólo los hombres cuentan con poderes para definir el curso de los acontecimientos. La experiencia del aborto también puede servir a las mujeres para replantear su relación y poner límites a una situación que las coloca en desventaja. Humberto, quien participó en dos abortos en una relación de amante con la misma mujer, a quien ama, relata el giro de su relación en el segundo aborto, ocurrido apenas unos meses antes de la entrevista:

Los dos tomamos la decisión de común acuerdo porque pensamos que si no se dio en la otra ocasión, ahora mi posición continuaba igual, mi hija ya tenía dos años, de alguna manera ya se habían afianzado más los lazos afectivos con mi familia y no era posible que las cosas fueran dife-

rentes a lo que pensamos la vez anterior respecto a mi ausencia o mi presencia junto a ella —eso respecto a mí—. Respecto a ella, simplemente no quería arriesgarse a tener un hijo bajo estas circunstancias... La negociación que hubo en esta ocasión fue que abortaría. Ella sugirió que esta vez quería aportar la mitad de lo que costara o de los gastos en general. Me solicitó que la acompañara a lo cual accedí. Ella me dijo: "posterior a esto tú y yo vamos a tener una cita", me dijo dónde, a qué hora y cuándo. Como ella ya sabía cómo era el movimiento en la clínica donde fue la vez pasada, deseaba que fuera ahí mismo. Obviamente fueron muchas más las cosas que ella propuso ahora a lo que yo accedí... Las condiciones en que se practicó el aborto fueron óptimas... Yo me dejaba llevar, pues finalmente ella era la que sabía cómo estaba el movimiento... Esta vez asumí la responsabilidad moral que me correspondía tomar: la de afrontar cualquier contingencia, la económica, en las condiciones que ella quiso... y estar ahí... Mis obligaciones considero que eran las mismas que la otra oca-

sión: brindar apoyo moral y a nivel de afecto, brindar apoyo económico y servirle como respaldo a mi pareja ante cualquier situación que se le presente... Pienso que hice lo correcto pues esta vez estuve con ella en todo momento... pero me sentí confundido. Primero, por lo que implicaba la situación y segundo, también desconcertado porque ella actuó de una manera muy diferente a la vez pasada, me dio la impresión de que los papeles se invirtieron y ahora ella tomó la sartén por el mango... La relación después de esto, terminó... Para eso era la cita que había planeado con anticipación y sostuvo que ya no iba a volver a pasar eso, sin embargo, y respecto a nuestra relación, dijo que había estado hasta ese tiempo bien conmigo, pero que ya me tenía bien checado en todos los aspectos. Se daba cuenta de que lo único que yo podría brindarle era vivir limitada por... nunca podía hacer lo que quisiera porque puede afectar a... y a vivir siempre en función de mí y de mi esposa. Pues con esto concluyó nuestra relación de años... Fue difícil para mí la separación.



Simone E. Schumann

LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE

Existen condiciones donde los intereses y deseos de las mujeres forman parte de los de los hombres, de manera que la decisión del aborto no desata una dinámica de poderes y resistencias entre ellos, sino que ambos actúan considerando la mejor manera de resolver una situación que afecta a los dos. Cuando hay coincidencias en la decisión del aborto, un sólido vínculo afectivo y unas reglas que los hombres consideran válidas es más probable que ocurra una participación responsable de los varones, es decir, que participen en acciones que garanticen la salud

física y psicológica de las mujeres, así como su derecho a decidir. Uno de los criterios de razonamiento que facilita este tipo de participación es el reconocimiento de las asimetrías que representa el aborto para hombres y mujeres. Esteban, quien ya ha vivido cuatro abortos en los que por lo general ha impuesto sus intereses por sobre los de su compañera, relata su última experiencia donde él participa proporcionando todo tipo de apoyo:

Lo primero fue ir hablando con ella y que sintiera que no era "su" asunto sino era "nuestro", ¿no?, con esa dirección... Ella tampoco quería... entonces todas sus dudas, todos sus nervios, este, no tenía problemas de compartirlos conmigo... Fuimos con un médico, es excelente ginecólogo, excelentes instalaciones, tiene equipo de apoyo, como una psicóloga, tiene enfermera, entonces no hubo ningún problema, ninguno, ninguno... El único problema, bueno, dos, eran sus condiciones de salud [*la habían operado dos semanas antes*] y el otro es que a mi cuerpo no le estaban haciendo nada. Y bueno, pues en su cuerpo era donde estaba todo, no en el mío... Sí, es nuestro problema... ¿dónde está el nivel de coparticipación si todo es en su organismo? Por más que yo quiera a mí no me pueden hacer nada.

¿Qué tipo de responsabilidad asumiste?

De ella... todo mi problema era ella... una mujer muy frágil, muy adorable, entonces no quieres que salga enferma de esto, ¿no? Entonces mi responsabilidad era ella, que saliera bien de esto, ¿no? Porque pues era asunto de los dos. O sea, ni ella lo pidió ni yo, pero los dos estuvimos en esto, ¿no?... La única obligación que tenía era mi relación con ella... No podía haber hecho más... hubiera sido conveniente pasar más tiempo juntos, pero su mamá me lo impidió... ¿Si fue equilibrado?, ¡pues no!, porque todo es en su cuerpo.

Otro de los criterios de razonamiento moral que facilita una participación responsable consiste en la toma de conciencia sobre sus responsabilidades. Amarla, reconocer el derecho de ella a decidir y además tener plena conciencia de su responsabilidad, se traduce, en algunos casos, en una participación solidaria y comprometida que hace suyos los intereses y necesidades de su compañera. Víctor vive en unión conyugal y cuenta con 22 años cuando ocurre su primera experiencia de aborto, él la apoya en todo lo que puede y relata:



Simone E. Schumann

Ella dijo que iba a abortar y creo que yo quería tener al chaval, pero más bien pienso que yo tampoco hablé claro, no quería obligarla, aunque tampoco quería ser el obrero asalariado que mantiene una familia... Sí, era su cuerpo, era su decisión. Si ella quería tenerlo, yo quería tener al chaval. Si ella no quería, yo tampoco quería... Yo quería lo que ella decidiera... Asumí toda la responsabilidad: investigar el lugar, el médico, seguir las recomendaciones, cuidarla, estar con ella... Yo tenía toda la obligación del mundo, la veía mal tanto física como psicológicamente... me sentía responsable, hasta culpable. Ambos nos habíamos metido en esto y ambos teníamos que salir. Yo tenía la obligación y la responsabilidad de seguir adelante con lo que siguiera.

¿Consideras que hiciste lo correcto?

No sé, yo me guío por mis sentimientos, hicimos lo que decidimos.

CONCLUSIONES

La primera conclusión que se puede extraer de los relatos expuestos por estos hombres es que un embarazo no deseado que culmina en un aborto inducido instala al interior de la relación una dinámica muy conflictiva, que cuando no se enfrenta de manera compartida tiene altos costos que recaen principalmente en las mujeres. La relación misma se ve dañada y difícilmente sobrevive después de un evento así, en especial porque se trata de relaciones no formales que enfrentan a los varones a una situación desagradable que no desean volver a repetir. Estos eventos desatan en ellos un abanico muy amplio de comportamientos y sentimientos que van desde la más absoluta indiferencia y una responsabilidad entendida sólo como aporte económico, hasta la más completa solidaridad y una responsabilidad asumida como apoyo físico, emocional y moral. En este estudio se identifican cinco criterios de razonamiento moral que funcionan como barreras para una participación responsable:

- Una conciencia moral basada en reglas que legitiman la exclusión de los derechos de las mujeres.
- Una concepción jerarquizada de la otredad (mujeres que valen, mujeres que no valen).
- Un concepto de responsabilidad basado en la imposición.

- Desconocimiento de las mujeres como agentes morales.
- Una concepción de justicia basada en asimetrías.

A su vez destacan tres criterios de razonamiento moral que facilitan una participación responsable:

- El reconocimiento de la compañera como sujeto de derechos.
- La conciencia de sus responsabilidades.
- El reconocimiento de las asimetrías que representa el aborto para hombres y mujeres.

Se puede decir que la participación de los hombres ante el aborto se define en función del tipo de razonamiento moral y de la calidad del vínculo que establecen con las mujeres con quienes tienen prácticas sexuales, que además se modifica de acuerdo con la posición que tienen los hombres respecto a sus parejas en cada relación. En este estudio se pueden identificar cuatro niveles:

- 1) Un primer nivel, caracterizado por una posición de dominio, donde la participación se circunscribe a proporcionar algunos recursos materiales y definir su postura desde la separación. La fragmentación entre ejercicio sexual y responsabilidad es absoluta. El razonamiento moral se basa en reglas que legitiman las asimetrías con las mujeres y delega en ellas la responsabilidad de la prevención y de resolver el embarazo no deseado. En este nivel, prácticamente no existe vínculo de ningún tipo, ni amoroso, ni institucional ni solidario. La distancia marca definitivamente la forma de participación y el criterio de razonamiento moral.
- 2) Un segundo nivel, definido por una posición de poder donde la participación consiste en proporcionar apoyos diversos, pero colocándose a distancia. Se brinda apoyo bajo la premisa de evitar problemas mayores. Los varones buscan eliminar las consecuencias de sus prácticas sexuales con los menores costos para ellos o quitarse un peso de encima. La conexión es parcial y esporádica. Ella ocupa espacios muy acotados de su existencia, casi exclusivamente los asociados al placer. El criterio de razonamiento moral se basa en una

ética de la justicia cuyas reglas le confieren a cada uno responsabilidades asimétricas: a él, proporcionar los apoyos instrumentales; a ella, aceptar la falta de compromiso, el no interferir en la vida de él, no crear complicaciones.

- 3) En el tercer nivel los varones se encuentran en una posición de autoridad y su participación consiste en proporcionar diferentes tipos de apoyo; colocado desde la unión, su participación se orienta a protegerla, pero también a imponer los términos de la negociación. El criterio de razonamiento moral se basa en una ética de la justicia cuyas reglas colocan en primer lugar el bienestar de ella, siempre y cuando acepte los términos que él propone. La conexión es extensa y profunda porque ella forma parte de sí mismo, pero en una visión de la otredad que la subsume en sí mismo y no acepta la divergencia.
- 4) El cuarto nivel está situado más en un plano de solidaridad y relación paritaria; la participación aquí se orienta a brindar todo tipo de apoyo sin condiciones. El criterio de razonamiento moral se basa en una ética de la responsabilidad y del cuidado sustentada en el reconocimiento expreso de los derechos de su compañera y en la aceptación plena de sus decisiones, aun cuando no coincidan con las de él. La conexión es amorosa, solidaria y profunda. Desde la unión se acepta la diversidad, se reconoce la otredad en la diferencia y se trata de equilibrar los costos para ambos.

De estos resultados se puede concluir que la participación responsable de los varones para proporcionar condiciones seguras en la realización de un aborto depende en mucho de la calidad de los vínculos con sus compañeras sexuales y de que esto modifique las posiciones que ambos guardan en el espacio de la intimidad. Las formas de ejercicio del poder pueden ser muy variadas e incluso pueden vestirse con los más nobles sentimientos de afecto, protección y cuidado. Al parecer, los hombres de sectores medios urbanos de alta escolaridad se encuentran en una coyuntura de cambio respecto a reconocer a las mujeres derechos fundamentales en las decisiones reproductivas, sin embargo, los cambios de fondo son todavía muy pocos. Por una parte, muchos de ellos aceptan mayores márgenes

de negociación con sus compañeras, han extendido sus concepciones sobre la responsabilidad que les corresponde y reconocen las desigualdades encarnadas en los procesos reproductivos. Pero por otro lado, no han modificado sus prácticas sexuales y continúan teniendo relaciones extramaritales o casuales en una lógica bastante utilitarista que coloca a estas mujeres en franca desventaja, además, persisten las inercias y las dificultades para compartir el poder en los espacios de la intimidad de una manera que permita negociar y llegar a acuerdos.

LAS RESPONSABILIDADES DE LOS HOMBRES, ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES⁹

Toda reflexión en el ámbito de los derechos y las responsabilidades, necesariamente lleva a la forma en que se procesa el reconocimiento de la otredad. La responsabilidad, en su sentido más llano, se refiere al hecho de afrontar las consecuencias de los propios actos. Al juzgar sus decisiones y acciones, las personas se ven obligadas a considerar no sólo la forma en que ellas se verán afectadas, sino también las consecuencias que tendrán sus acciones y decisiones en otra u otras personas (Sánchez Vázquez, 1996). Este principio ético universal se define dentro del contexto de las relaciones y la experiencia política del género. Esto es, por la forma en que se vinculan los principios éticos con las estructuras de dominio y subordinación basadas en la diferencia sexual.

Para Stoltenberg (1990), la definición de los límites éticos de lo que es correcto o incorrecto, comporta un fuerte sesgo de género tendiente a legitimar cualquier acto de los hombres cuando éste sea una expresión de hombría. La estructura ética permite juzgar como correctas acciones de abierto dominio, como en el caso de la violación, porque representan una afirmación de virilidad. La ética del violador, dice Stoltenberg, hace responsables a las mujeres del acto que sufren bajo el argumento de que el violador responde a su identidad sexual, a su "natura-

⁹ Estoy en deuda con Guillermo Núñez por su participación en el Seminario de Investigación en Salud Reproductiva (PUEG, 1998); sus escritos y las lecturas recomendadas fueron muy útiles.

leza”, de manera que a las mujeres les toca cuidarse porque “los hombres son hombres”. Esta moral social se extiende a todos los actos de los hombres que comprometen de alguna manera su identidad masculina. En el caso del aborto, una buena cantidad de las reflexiones que hacen los varones sobre su responsabilidad se sostiene en el mismo criterio de razonamiento moral: las mujeres son responsables de lo que les pasa porque el sexo es tarea de hombres, mientras que la reproducción es tarea de mujeres, así que a ellas les corresponde cuidarse.

Por otro lado, la responsabilidad también forma parte de los atributos asociados a la hombría, pero ésta tiene su razón de ser en el marco institucional de la familia o el matrimonio, pues su valor social reside en que refuerza el lugar social de los hombres en estos espacios, de ahí la falta de interés en asumir responsabilidades en relaciones clandestinas o en actos sancionados moral y jurídicamente como el aborto. Las posiciones sociales y personales que ocupan y los parámetros de conciencia moral que hayan desarrollado marcan los rangos de acción ante cada situación concreta. Para los varones, afirma Guillermo Núñez (1999), sus concepciones de responsabilidad revelan una compleja mezcla de significados contextuales y subjetivos que se van procesando continuamente. Dependiendo del repertorio cultural, de su historia personal y de las condiciones específicas, ciertos valores y significados se vuelven centrales en la evaluación moral que hacen de su propia actuación.

En ese marco, el reconocimiento de la otredad hacia las mujeres es una tarea difícil porque la asimetría de poderes es invisible en virtud de la disputa cotidiana¹⁰ y porque la responsabilidad se encuentra estrechamente asociada a la experiencia subjetiva de construcción de los vínculos. Los otros, las otras, se vuelven motivo de reflexión moral cuando les reconocemos un espacio en nuestra propia vida, puesto que la significación moral de un hecho depende de los vínculos que unifican a las personas en sus diversas relaciones (Sherwin, 1996). Para la

mayoría de los varones, la construcción de vínculos paritarios con las mujeres representa una dificultad adicional porque establecen con ellas relaciones cotidianas donde ellos ocupan una posición jerárquica y porque la masculinidad es un marcador de distancia social que además da estatus y poder, aun cuando este poder no sea total ni inocuo para quien lo detenta. En el plano personal, la experiencia de ser hombre no supone un bloque homogéneo de atributos y expectativas, se vive con fisuras y contradicciones que pueden ser difíciles o dolorosas, pero les permite mantener privilegios y ejercer poder. Con todo, la aceptación de un orden cultural nunca es absoluto, siempre existen espacios de resistencia. Los afectos, la sensibilidad personal, los esquemas de razonamiento ético, las necesidades emocionales de los varones (incluso las no reconocidas) pueden desempeñar un papel determinante para romper inercias, reducir distancias, abrir espacios para los otros/otras y reconfigurar las formas de construcción de los vínculos.

A diferencia de la paternidad, donde la relación con el hijo(a) puede disociarse totalmente de los vínculos que tenía con la mujer, en el aborto esta situación no es posible; la forma en que los hombres viven este hecho se encuentra indisolublemente ligada a los parámetros de la relación con su compañera. En el ejercicio de sus prácticas sexuales y sus consecuencias reproductivas, los hombres viven un proceso continuo de confirmación o reconstrucción de su identidad mediante las diferentes formas de vinculación con sus compañeras sexuales que supone un proceso de incorporación simbólica de la otra a distintos espacios de su vida, sean subterráneos o públicos. Estas formas de vinculación no están mediadas sólo por los afectos o la institucionalidad, sino por la forma en que ella entra a formar parte de su mundo en los ámbitos de la intimidad. La conciencia moral de los varones sobre sus responsabilidades en el ámbito de la reproducción se inscribe en el sentido de unidad/separación que hayan logrado con su compañera. Para los hombres, dice Gilligan, la relación con las mujeres se construye sobre la premisa de una separación primaria que debe ser superada para afirmar un vínculo. Establecer una relación erótica significa definir los parámetros de esa conexión que requiere, además, ser dosificada porque se percibe como

¹⁰ Como señala Kaber (1998), los hombres, aun aquellos pertenecientes a los grupos de élite de sus sociedades, en general no viven en estrecha relación de poder con los pobres. Por esto pueden ser más solidarios con ellos que con las mujeres con quienes comparten vida sexual.



Simone E. Schumann

54 ◀ una amenaza a la independencia y como un síntoma de vulnerabilidad.

Una participación responsable que considere los derechos, intereses y necesidades de las mujeres aparece en los hombres sólo en aquellas relaciones en que han logrado establecer conexiones profundas, superar el esquema de separatividad con su compañera y reconocerla como sujeto de derechos. El amor por sí solo no alcanza a borrar las asimetrías porque en el orden genérico el amor se construye sobre relaciones de poder. Aun cuando amen a su compañera, finalmente son ellos quienes deciden qué se negocia y qué no entra en la negociación. Si bien la interrupción de un embarazo puede ser un dilema difícil para ambos, en el fondo se encuentra la incapacidad de muchos hombres para compartir sentimientos, para construir vínculos de solidaridad con las mujeres y para sentir el dolor o las aspiraciones de la persona con quien comparten su vida sexual. Todo ello contribuye a reducir su visión de la otredad, a limitar su capacidad de empatía ante situaciones como el aborto y a legitimar su poca o nula participación ante las consecuencias de sus prácticas sexuales.

Con todo, existen ciertos procesos o mecanismos que pueden ayudar a modificar las posiciones y los desbalances de poder, a superar las contradicciones que significan para ellos los costos y los privilegios de ser hombre y a construir relaciones más equitativas y más gozosas para unos y otras. Las fracturas, desfases, conflictos y contradicciones que se viven en el espacio de la relación amorosa pueden ser un pivote para modificar las posiciones, los capitales simbólicos y las relaciones con las mujeres. Dice Giddens (1997) que en la actualidad ya nadie puede decir “soy un hombre y los hombres somos así”, ahora es preciso justificar conductas y actitudes cuando se demanda, lo que significa que es necesario dar razones; y cuando es preciso dar razones, el diferencial de poder comienza a disolverse, o, de manera alternativa, el poder empieza a traducirse en autoritarismo. Así, cuando las prácticas masculinas tradicionalmente percibidas como justas y correctas empiezan a verse cuestionadas al interior mismo del *ethos* en que se mueven los varones, los mecanismos de legitimación que sostienen las asimetrías de género pueden empezar a perder efectividad.

Quedan muchas interrogantes con respecto a las implicaciones políticas de la participación de los varones en los ámbitos de la salud sexual y las opciones reproductivas. Falta por debatir qué significa el derecho de los hombres para decidir en el caso del aborto y preguntarnos sobre la forma en que el imaginario social sobre la paternidad y las nuevas demandas de los hombres sobre sus derechos reproductivos puede convertirse en un verdadero contrapeso a los derechos de las mujeres. Por el momento, algunos partidos políticos de derecha ya empiezan a plantear que una mujer no puede decidir sobre el aborto porque transgrede el derecho a la paternidad de quien la embarazó. Se dice que desde el momento en que la revista *Life* publica la primera fotografía de un feto en el vientre materno, se inicia el proceso de representación colectiva del feto como un ente independiente de su madre. Esto permite a los grupos conservadores reclamar por los derechos del embrión como algo contrapuesto a los derechos reproductivos de la mujer, y por otro lado, abre la posibilidad de crear una línea directa entre el varón y su descendencia donde las mujeres pueden ser fácilmente omitidas.¹¹ Las implicaciones de esto en el imaginario colectivo están todavía por investigarse.

ALGUNAS PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

– Es necesario hacer énfasis sobre el hecho de que los fenómenos reproductivos ocurren en el cuerpo de las mujeres y que esta situación obliga a privilegiar sus derechos con respecto a los de los hombres. Indudablemente hay una asimetría en los costos físicos y emocionales para unos y otras. En el aborto, son las mujeres quienes arriesgan su salud y su vida y son ellas quienes sufren las sanciones jurídicas y morales. También en la mayoría de los casos las mujeres de-

berán encargarse de la crianza si deciden continuar con el embarazo. Esto no significa negar el derecho de los hombres a conciliar sus proyectos de vida y de paternidad con sus compañeras sexuales, pero es necesario que contemplen siempre el efecto de sus propios actos en la vida de las mujeres con quienes tienen vida sexual.

- Se requiere reconocer que la responsabilidad de los hombres no se circunscribe a prevenir embarazos no deseados o a promover condiciones seguras en el aborto. Una participación responsable requiere modificar la relación que los hombres establecen con todas las mujeres con quienes ejercen su sexualidad, es decir, se requiere romper con la lógica de “mujeres de primera y mujeres de segunda”.
- Es importante que el aborto deje de considerarse como un hecho femenino. Esta situación impide identificar la forma en que los varones participan en este hecho, ya sea como obstáculo o como apoyo a los derechos y necesidades de las mujeres. Además, impide verlos como actores en las consecuencias que tiene el ejercicio de su sexualidad. Es necesario que los varones tomen conciencia de que cada relación coital no protegida puede tener un efecto reproductivo y es ahí donde empieza su responsabilidad.
- Es necesario que los hombres se solidaricen con los esfuerzos para que el aborto seguro sea consagrado jurídicamente. Las condiciones clandestinas en que se practica atentan contra los más elementales derechos humanos. Proporcionar condiciones seguras y dignas a todas las mujeres que lo requieran es responsabilidad del Estado y un derecho de los hombres que sus parejas reciban atención de calidad. Su papel como aliados y partícipes de estos movimientos es de enorme valía.
- Es inminente hacer programas integrales para que los hombres consideren, por una parte, la importancia de que todo derecho genera responsabilidades; y por la otra, estrategias de sensibilización que les permitan identificar las ventajas que representa compartir las decisiones reproductivas en el mismo nivel de libertad y respeto.
- Sería conveniente que en los programas de sensibilización a varones, los talleres de sexualidad o paterni-

¹¹ De hecho, señala Yanina Ávila (en conversación personal) que se ha iniciado ya en los medios de difusión masiva, especialmente en el cine, un proceso de reconfiguración imaginaria de las identidades masculinas centradas en su papel de padres, que hace girar la trama de la vida personal ya no en su relación con las mujeres, sino en su papel paterno donde las mujeres están fuera de la escena.

dad que se realizan con ellos y en los programas de educación sexual se incorporara una reflexión ética sobre el reconocimiento de las mujeres como agentes morales. Es decir, como personas capaces de tomar decisiones sobre su cuerpo y su vida en un marco de reciprocidad y apoyo por parte de su compañero.

- Es necesario que las campañas y programas dirigidos a los hombres tomen en cuenta sus formas de razonamiento moral a fin de que puedan ser utilizadas para promover relaciones paritarias con las mujeres. El juicio moral basado en reglas no significa que sea éticamente inaceptable. Lo inaceptable es que estas reglas legitimen formas de exclusión que limitan los derechos de las mujeres. Una ética basada en reglas consensuadas que incorpore el respeto y la solidaridad es un eje fundamental en la construcción de relaciones más justas y paritarias.
- Finalmente, es necesario que la sociedad asuma la responsabilidad moral que le corresponde, pues el mayor compromiso ético de la humanidad es la responsabilidad por el otro. Pero sólo una sociedad que garantice el derecho inalienable de las mujeres a la justicia y a la vida podrá cumplir ese cometido. El papel de los hombres en este proceso es ineludible.

56 ◀

Bibliografía

- Alcoff, Linda, 1989, "Feminismo cultural *versus* posestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista", *Feminaria*, núm. 4, pp. 1-18.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann, 1995, *La construcción social de la realidad*, Amorroutu, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre, 1999, *Meditaciones pascalianas*, Anagrama, Barcelona.
- FASyDR-FNUAP, 1998, *Participación y responsabilidad masculina en la sexualidad, reproducción y crianza*, Foro Abierto de Salud y Derechos Reproductivos, Santiago de Chile.
- Freud, Sigmund, 1975, *Obras completas. Algunas consecuencias psíquicas de la distinción anatómica de los sexos*, Iztaccíhuatl, México.
- Giddens, Anthony, 1997, "Vivir en una sociedad postradicional", en U. Beck, A. Giddens y S. Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza Editorial, Madrid.
- Gilligan, Carol, 1986, *La moral y la teoría*, FCE, México.
- Guevara R., Elsa, 1998, "Amor y pareja en la responsabilidad de los hombres ante el aborto", en *Avances en la investigación social en salud reproductiva y sexualidad*, AEPACEDS-CENEP, Buenos Aires.
- HERA, 1998, "Men's Role and Responsibility for Sexual and Reproductive Rights and Health", en *Action Sheets, Health Empowerment Rights and Accountability*, Nueva York.
- Kabeer, Naila, 1998, *Realidades trastocadas: Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, PUEG-Paidós, México.
- Kauffman, M., 1995, "Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres", en L.G. Arango, *Género e identidad*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, pp. 123-146.
- Lagarde, Marcela, 1990, *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México.
- Leal, Ondina y Jandyra Fachel, 1995, "Aborto: tensión y negociación entre lo femenino y lo masculino", *Coloquio sobre varones, sexualidad y reproducción*, COLMEX-IUSSP, Zacatas.
- Núñez, Guillermo, 1999, "Queering Mexican Men: Theory and Practice", presentado en el *4th Annual Sex and Scholarship Symposium: Mexican and Chicano Masculinities*, 26 de febrero, Universidad de Arizona, Tucson.
- Piaget, Jean, 1932, *El criterio moral en el niño*, FCE, México.
- Rubin, Gayle, 1996, "El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo", en Marta Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-Porrúa, México, pp. 35-96.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, 1996, "Introducción a la ética", en G. Careaga, G. Figueroa y M. C. Mejía, *Ética y salud reproductiva*, PUEG-Porrúa, México, pp. 29.
- Seidler, Victor, 1989, *Rediscovering Masculinity*, Routledge, Nueva York.
- , 1995, "Los hombres heterosexuales y su vida emocional", *Debate Feminista*, año 6, vol. II, pp. 78-111.
- Sherwin, Susan, 1996, "Ética, ética femenina y ética feminista", en G. Careaga, G. Figueroa y M. C. Mejía, *Ética y salud reproductiva*, PUEG-Porrúa, México, pp. 83.
- Stoltenberg, John, 1990, *Refusing to be a Man: Essays on Sex and Justice*, Penguin Books.
- Tolbert, K., N. Ehernfeld y M. Lamas, 1996, "El aborto en México: un fenómeno escondido en proceso de descubrimiento", en A. Langer y K. Tobert, *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México*, Population Council, Oficina Regional para América Latina, México.
- Wieringa, Saskia, 1997, "Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD", en Magdalena León (comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.